"SESQUICENTENARIO DE LA EPOPEYA NACIONAL 1864-1870"

COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
FUERZA AÉREA PARAGUAYA
Comandancia

Ñu Guazú, 18 de octubre de 2018.

ORDEN PARTICULAR Nº: 732.-

VISTO: El Informe del Comité de Evaluación de fecha 28 de setiembre de 2018, que hace referencia a la Contratación Directa N° 75/2018 para la Adquisición de Elementos e Insumos de Limpieza;

CONSIDERANDO: Que, en dicho Informe el Comité de Evaluación recomienda la aprobación y la adjudicación del llamado a Contratación Directa N° 75/2018 para la Adquisición de Elementos e Insumos de Limpieza, dentro del Comando de la Fuerza Aérea, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2018.

Que, el Inc. "c" del Art 34 de la Ley 2.051 de Contrataciones Públicas, in fine estable "Salvo que, por la naturaleza de los bienes o servicios o los fines que se persiguen con la Contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la Contratación Directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas..."

POR TANTO, en uso de sus atribuciones,

EL COMANDANTE DE LA FUERZA AÉREA
O R D E N A:

1°. Autorízase y adjudíquese, basado en el Art. 34 Inciso "c" de la Ley 2051 de Contrataciones Públicas, el resultado de la Contratación Directa N° 75/2018 para la Adquisición de Elementos e Insumos de Limpieza, para el Ejercicio Fiscal 2018 a favor de las siguientes empresas:

- INDUCLOR S.R.L., con RUC 80004743-5, en los ítems N° 1, 2, 7, 9, 17 y 37, por la suma de Gs. 11.114.330 (Guaraníes Once millones ciento catorce mil trescientos treinta).

- GL VENTAS & SERVICIOS de Gustavo Adolfo Leiva, con RUC 1861152-4, en los ítems N° 5, 6, 8, 16, 18, 19, 22, 27, 31, 32, 33, 35, 36, 38, 39, 41, 42, 46, 47 y 48, por la suma de Gs. 5.435.710 (Guaraníes Cinco millones cuatrocientos treinta y cinco mil setecientos diez).

- ALTERNATIVE S.A., con RUC 80069862-2, en los ítems N° 10, 11, 12, 13, 20, 21, 23, 24, 26, 28 y 29, por la suma de Gs. 4.534.200 (Guaraníes Cuatro millones quinientos treinta y cuatro mil doscientos).

- DISTRIBUIDORA MELODY de Lelia Luisa Ferreira, con RUC 1872096-0, en los ítems N° 3, 4, 25, 30, 34, 43 y 44, por la suma de Gs. 3.527.150 (Guaraníes Tres millones quinientos veintisiete mil ciento cincuenta).

- MOLMAN S.A., con RUC 80014304-3, en los ítems N° 14, 15 y 40, por la suma de Gs. 1.194.900 (Guaraníes Un millón ciento noventa y cuatro mil novecientos).

COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
FUERZA AÉREA PARAGUAYA
Comandancia

- DELFIN IND & COM de Norma López de Giacomi, con RUC 503840-5, en el ítem N° 45, por la suma de Gs. 610.050 (Guaraníes Seiscientos diez mil cincuenta).

MONTO TOTAL ADJUDICADO; asciende a Gs. 26.416.340 (Guaraníes Veintiséis millones cuatrocientos dieciséis mil trescientos cuarenta).

2°. Designase al Director del Centro Financiero N° 4, Cnel DCEM EDGAR ANTONIO LEGUIZAMÓN OVELAR, y al Asesor Jurídico del CF N° 4 de la FAP, Tte 1° JM RODRIGO ARIEL ARZA DÍAZ, a suscribir los contratos y adendas respectivas en representación de la Fuerza Aérea.

3°. Comuníquese a quienes corresponda y cumplido archívese.

GRAL DEL AIRE ELADIO CASIMIRO GONZALEZ AGUILAR
COMANDANTE DE LA FUERZA AÉREA